

ACTA N° 38
SESIÓN
ORDINARIA
12 DE JUNIO
DE 2020

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:07
nueve horas con cinco minutos del día 12 de Junio del
año 2020, reunidos en la sala de juntas del Palacio
Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: C.
MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ,
Presidente Municipal; MTRO. JOSÉ GUADALUPE
GONZÁLEZ CASILLAS, Sindico; LIC. ARMANDO
JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; LIC. Y
PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC.
JOEL LÓPEZ ROMO, LIC. ESTHEFANY SARAHI
BARBA GÓMEZ, ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, C.
MARTHA EDITH BARBA BARBA, LIC. LISANDRA
RUIZ TORRES, LIC. TERESA ACEVES DIAZ, LIC.
JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR. Regidores, a
efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a
lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47
fracción III de la Ley del Gobierno y Administración
Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo
quórum legal correspondiente, la Presidente Municipal
declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

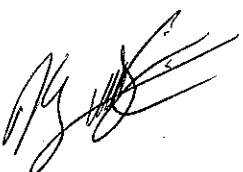
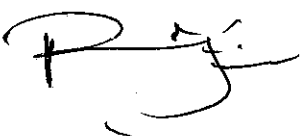
1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de acta anterior.
4. Análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de impresión de Gacetas Municipales.
5. Análisis y en su caso autorización de presupuesto para talleres del Centro Cultural.
6. Análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de compra de llantas para vehículos del H. Ayuntamiento.
7. Análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de compra de pintura excedente para fachada del Palacio Municipal, así como análisis y en su caso autorización de compra pintura para mobiliario consistente en botes de basura, herrería y bancas.
8. Análisis y en su caso autorización de obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN PRIVADA REFORMA misma que sería ejecutada con el FONDO DE APORTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) EJERCICIO FISCAL 2020".
9. Análisis y en su caso autorización de subdivisiones.
10. Clausura de la sesión.




DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio, informando de la ausencia del regidor LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.



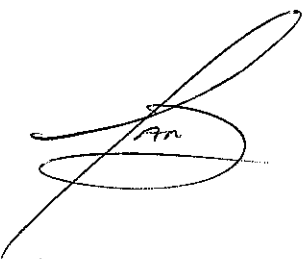
PUNTO DOS. - Autorización del orden del día. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicita al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.



Se aprueba el orden del día por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.



PUNTO TRES.- Análisis y en su caso aprobación de acta anterior. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio análisis y en su caso aprobación de acta de sesión de cabildo número 37. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 8 votos a favor, 1 voto en contra por parte de la Regidora LIC. LISANDRA RUIZ TORRES en virtud de considerar que en dicha acta se encuentra información que no se presentó en la sesión y 1 abstención por parte del regidor LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR en virtud de no asistir a la sesión de dicha acta.



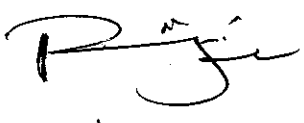
PUNTO CUATRO.- Análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de impresión de Gacetas Municipales. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de impresión de Gacetas Municipales por la cantidad de \$ 31,245.00 (Treinta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 8 votos a favor, 1 voto en contra por parte de la Regidora LIC.

LISANDRA RUIZ TORRES en virtud de considerar que dicho gasto se debió presentar en para aprobación en una sesión anterior en lugar de ratificar el gasto y 1 abstención por parte del regidor LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR.

PUNTO CINCO.- Análisis y en su caso autorización de presupuesto para talleres del Centro Cultural. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de presupuesto para talleres del Centro Cultural

por la cantidad de \$243,619.31 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos diecinueve pesos 31/100 M.N.).



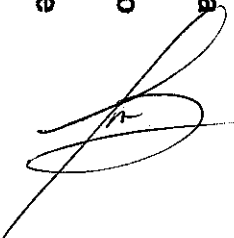
Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO SEIS.- Análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de compra de llantas para vehículos del H. Ayuntamiento. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de compra de llantas para vehículos del H. Ayuntamiento por la cantidad de \$30,100.00 (Treinta mil cien pesos 00/100 M.N.).



Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

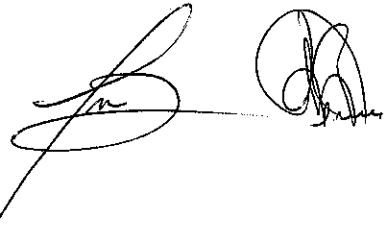
PUNTO SIETE.- Análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de compra de pintura excedente para fachada del Palacio Municipal, así como análisis y en su caso autorización de compra pintura para mobiliario consistente



en botes de basura, herrería y bancas. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso ratificación de gasto por concepto de compra de pintura excedente para fachada del Palacio Municipal por la cantidad de \$7,400.00 (siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), así como análisis y en su caso autorización de compra pintura para mobiliario consistente en botes de basura, herrería y bancas por la cantidad de \$7,861.00 (siete mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

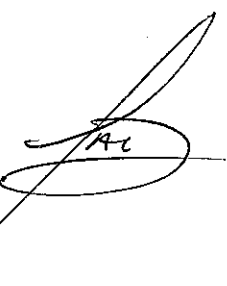
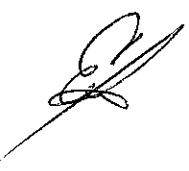
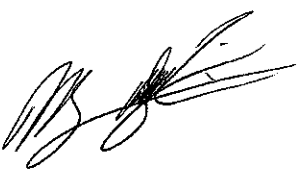


Una vez analizada y discutida se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión la ratificación de gasto por concepto de compra de pintura excedente para fachada del Palacio Municipal por la cantidad de \$7,400.00 (siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); a su vez Una vez analizada y discutida se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión la compra pintura para mobiliario consistente en botes de basura, herrería y bancas por la cantidad de \$7,861.00 (siete mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).



PUNTO OCHO.- Análisis y en su caso autorización de obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN PRIVADA REFORMA misma que sería ejecutada con el FONDO DE APORTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) EJERCICIO FISCAL 2020". La C. MARIA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN PRIVADA REFORMA misma que sería ejecutada con el FONDO DE APORTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) EJERCICIO FISCAL 2020" por la cantidad de \$ 359,337.16 (Trescientos cincuenta nueve mil trescientos treinta y siete pesos 16/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.



PUNTO NUEVE.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones. La C. **MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de las siguientes subdivisiones:

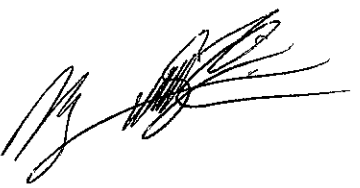
PRIMERA: del C. **SANTIAGO GONZALEZ ROMO** respecto del Predio RUSTICO registrado como "LA LLAVE" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de 870.63 m2 (ochocientos setenta punto sesenta y tres metros cuadrados),

Fracción 2; Con una superficie de 1,597.08 m2 (un mil quinientos noventa y siete punto ocho metros cuadrados),

Fracción 3; Con una superficie de 1,014.66 m2 (un mil catorce punto sesenta y seis metros cuadrados),

El resto del predio, con una superficie de 4,577.30 m2 (cuatro mil quinientos setenta y siete punto treinta metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°R002424 del sector Rustico en el predio denominado "LA LLAVE" de superficie total según escritura



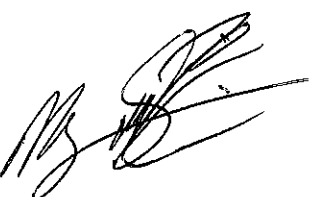
de 7,024.00 m2 (siete mil veinticuatro metros cuadrados) con superficie según catastro de 8,059.68 m2 (ocho mil cincuenta y nueve punto sesenta y ocho metros cuadrados) según levantamiento actual 8,059.68 m2 (ocho mil cincuenta y nueve punto sesenta y ocho metros cuadrados) en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se pospone la subdivisión para otra sesión de H. Ayuntamiento a fin de tener los elementos necesarios para poder ser aprobada.

SEGUNDA del C. JORGE FEDERICO VILLALOBOS OÑATE respecto del Predio RUSTICO registrado como "POTRERO DEL AGUILA" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1: Con una superficie de 807.17 m2 (ochocientos siete punto diecisiete metros cuadrados),

El resto del predio, con una superficie de 807.17 m2 (ochocientos siete punto diecisiete metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°R003297 del sector Rustico en el predio denominado



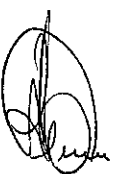
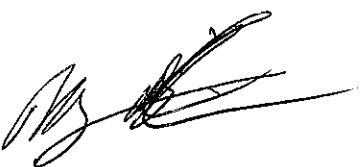
"POTRERO DEL AGUILA" de superficie total según catastro de 1,614.34 m2 (mil seiscientos catorce punto treinta y cuatro metros cuadrados) en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizada y discutida no se aprueba la subdivisión con 9 votos en contra y 1 abstención por parte de la Regidora LIC. LISANDRA RUIZ TORRES.

TERCERA: del C. FIDENCIO GUERRERO HERNÁNDEZ respecto del Predio URBANO registrado en calle "RITO ROMO FRANCO" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1: Con una superficie de 140.66 m2 (ciento cuarenta punto sesenta y seis metros cuadrados),

El resto del predio, con una superficie de 196.80 m2 (ciento noventa y seis punto ochenta metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°U000372 del sector Urbano en la calle denominada "RITO ROMO FRANCO" de superficie total según catastro de 312.20 m2 (trescientos doce punto veinte metros cuadrados) y según



levantamiento actual 337.46 m2 (trescientos treinta y siete punto cuarenta y seis metros cuadrados) en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba la subdivisión por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIEZ.- Clausura de la sesión. La C. MARÍA DEL

REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en sus puntos,

por lo que la C. María Del Refugio Barba Gutiérrez Presidente Municipal procede a declarar clausurada esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2018-

2021, siendo las 09:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos del día 12 de Junio del 2020 dos mil veinte. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del

H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe,



Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y pusieron hacerlo.



C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES INTEGRANTES:



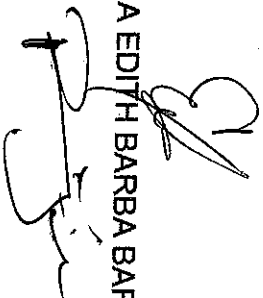
LIC. Y PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA

LIC. JOEL LÓPEZ ROMO

LIC. ESTHEFANY SARAHI BARBA GÓMEZ

ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS

C. MARTHA EDITH BARBA BARBA



LIC. LISANDRA RUIZ TORRES

LIC. TERESA ACEVES DÍAZ



LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR

